EDICTO

Nº Edicto: 14237

Carátula: ESPONGA RUBÉN DARIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00275-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6227

Texto del edicto:
La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 31 de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la doctora Guadalupe N. García, sito en calle 9 de Julio N° 221, Primer Piso, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Rubén Dario Esponga, DNI N° 7.392.966, para que dentro del plazo de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos caratulados: "ESPONGA RUBEN DARIO S/ SUCESION INTESTADA", Expte. Nº CH-00275-C-2023.

Publíquese por un (1) día. Choele Choel, 30 de agosto de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002063